



Orden Constitucional: No confundir la magnesia con la gimnasia

Por: [Mouris Salloum George](#)

Globalización, 21 de mayo 2018

[Voces del Periodista](#) 21 mayo, 2018

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#)

De nuestra entrega del pasado fin de semana para esta edición, nos quedamos con la siguiente pregunta: ¿Tenemos orden constitucional?

No planteamos esa cuestión desde el punto de vista teórico; es decir, formal. A final de cuentas, tenemos en funciones a los tres Poderes de la Unión y, sobre todo, al Tribunal Constitucional por excelencia: La Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El pleno de ministros opera normalmente y se reúne en tiempo y forma conforme a su agenda ordinaria.

A esa fuente, la más autorizada, apelamos para mantener viva la pregunta arriba trascrita.

Morelos lo planteó: Defender al quejoso contra el arbitrario

Recientemente, se celebró el Décimo Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación. En ese evento intervino el ministro presidente de la Corte, Luis María Aguilar Morales.

Nadie mejor acreditado para llamar a cumplir, con las leyes que emanan de la Constitución, a fin de combatir la corrupción y la pobreza, y consolidar la democracia.

El principal enemigo de la Constitución, dijo el ministro, es su incumplimiento. Cumplir la ley es imperativo para que en el país impere la confianza y, como lo dijo Morelos, *todo aquel que se queje de la justicia tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el arbitrario.*

Expuso Aguilar Morales que una de las misiones fundamentales del Estado, es garantizar la seguridad jurídica, por eso, *empecemos exigiéndola a la autoridad, a todos los funcionarios públicos, pero también a nosotros, como ciudadanos que debemos poner el ejemplo.*

En la lógica de ese tipo de planteamientos de orden jurídico y político, está que se denuncia el vacío de poder y se exige todo aquello de lo que se carece o la reparación de lo que se violenta.

La pregunta que recuperamos para esta entrega se asocia a una serie de inquietantes fenómenos en torno a las elecciones generales de 2018.

Imperativo, extirpar el tumor social de la corrupción

Pues bien, en los mismos días y en el mismo tenor de lo planteado por el ministro Aguilar Morales, se inauguró un Curso de Control Interno en el Tribunal Electoral, órgano inscrito en

la estructura del Poder Judicial de la Federación.

La magistrada presidenta de la instancia jurisdiccional, Janine Otálora sostuvo de entrada que *combatir la corrupción es uno de los desafíos para el país, pues se ha convertido en un cáncer social que agravia a la sociedad, frena el desarrollo nacional y genera desconfianza hacia las instituciones y la democracia como sistema de gobierno.*

En diversos foros nacionales e internacionales, el Ejecutivo blasona de la creación de mecanismos para el combate de la corrupción que, como una peste, devora el organismo nacional.

Bien dicho: Pero desde las mismas trincheras del Estado se niega al Sistema Nacional Anticorrupción los instrumentos indispensables para la operación punitiva: El Fiscal autónomo anticorrupción y el nombramiento de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, figuras ya existentes en el texto constitucional.

Sigue en pie la pregunta: ¿Tenemos o no tenemos orden constitucional? No en el texto, sino en los hechos. No confundir *la magnesita con la gimnasia.*

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es [Voces del Periodista](#)

Derechos de autor © [Mouris Salloum George](#), [Voces del Periodista](#), 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Mouris Salloum George](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca